



**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Quito, a 04 de octubre de 2012
Oficio No. 533-12-SCACN-FM

Señor Presidente
CORTE CONSTITUCIONAL
Ciudad

Señor Presidente:

Remito a usted la instancia de la Corte Nacional de Justicia No. 44-12-FM, cuyo número de resolución es 181-2012, que sigue el señor Edisson Alejandro Viteri Grijalva, contra el Superintendente de Compañías y Procurador General del Estado, en un (1) cuerpo con cuarenta (40) fojas útiles, por acción extraordinaria de protección interpuesta ante esta Sala por el señor Procurador Judicial de la Superintendente de Compañías.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en providencia de 25 de septiembre de 2012, a las 09h10 por los Conjueces y Conjueza de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

Dejo constancia de que el auto de 6 de agosto de 2012 se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la Ley.

Muy atentamente,

Dra. Yashira Narahjo Sánchez
SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy <u>16 de</u>	<u>Oct. 2012</u>
A las <u>08:19</u>	
Por <u>ZC</u>	<u>RS</u>
DOCUMENTOLOGIA	
f.) SECRETARIO GENERAL	